ACTA DE INICIO CONTRATO INTERNO NO 1276 DEL 30 DE MARZO DE 2023 CONTRATO SECOP CO1.PCCNTR.4825473 CONTRATISTA HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLIO II DE PEREIRA

En el municipio de Pereira a los 10 días del mes de Abril 2023, en Pereira se reunieron CARMENZA BUITRAGO BOTERO en calidad de Supervisora y el señor CARLOS ALBERTO PARRA, Representante legal de **HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLIO II DE PEREIRA** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del CONTRATO INTERNO NO 1276 DEL 30 DE MARZO DE 2023 CONTRATO SECOP CO1.PCCNTR.4825473; de acuerdo a las siguientes consideraciones

No CONTRATO INTERNO	**No 1276**
No CONTATO SECOP II	CO1.PCCNTR.4825473
OBJETO	EJECUTAR ALBERGUE EN LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DONDE SE BRINDE SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLIO II DE PEREIRA**
NIT DE LA ENTIDAD	**NIT 900.984.925-4**
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PARRA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	10001953
IMPUTACIONES	Rubro No 0313- 2.3.2.02.02.009- 08 Disponibilidad No 1145 *DEL 15 DE FEBRERO DE 2023* Registro presupuestal No 1851 DEL 31 DE MARZO DEL 2023
PLAZO INICIAL	3 Meses contados a partir de la firma del acta de inicio
FECHA DE INICIACION	10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**9 DE JULIO DE 2023**
VALOR INICIALCONTRATO	**73.117.126**
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales de pago conforme atención efectivamente prestada a cada adulto mayor una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato el suministro requerido.

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERNO NO 1276 DEL 30 DE MARZO DE 2023 CONTRATO SECOP CO1.PCCNTR.4825473 CONTRATISTA HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLIO II DE PEREIRA

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

- **Suministrar la alimentación cada día en la cual se presente el servicio a cada adulto mayor contenido en el suministro de Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena de conformidad con la minuta establecida por la supervisión (anexas en el documento denominado minutas de alimentación y que forman parte integral del presente documento debidamente viabilizado por un profesional idóneo), a fin de brindar durante los días en que se suministre el servicio al adulto mayor una alimentación sana, equilibrada y nutricional.**
- **Suministrar el alojamiento a los adultos mayores objeto del contrato en el centro de protección social, durante todo el tiempo por el termino de ejecución del contrato.**
- **Suministrar a la población objeto un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas el cual debe contener: cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante y shampoo.**
- **Prestar el servicio de aseo durante el tiempo que se estipule por la supervisión a los adultos mayores objeto del presente contrato.**
- **Durante el tiempo que se proporcione el servicio de larga estancia se deberá suministrar a cada adulto mayores un kit de ropa, vestuario digno, compuesto por sudadera, camiseta, ropa interior (bóxer o panty, brasier, zapatos.**
- **Proporcionar a los Adultos Mayores, Una (1) toalla de uso personal, con medidas de 60 cm x 1.20 mts.**
- **Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas o de terapia ocupacional.**
- **Tener disponible las 24 horas del día vehículo con capacidad mínima para 5 personas incluido conductor a fin de en caso de emergencia poder transportar adultos mayores en caso de emergencia o permitir el traslado de los mismos a citas médicas agendadas o prioritarias según el caso.**

OBSERVACION No 2 (Aquí debe especificar cual será la forma de ejecución, forma de presentar informes, la periodicidad, Etc.).

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERNO NO 1276 DEL 30 DE MARZO DE 2023 CONTRATO SECOP CO1.PCCNTR.4825473 CONTRATISTA HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLIO II DE PEREIRA

OBSERVACION No 2 (Aquí debe especificar cual será la forma de ejecución, forma de presentar informes, la periodicidad, Etc.).

- La entidad debe presentar la relación de los adultos mayores a ser atendidos durante los días de ejecución del contrato.
- Debe presentar los respectivos soportes de cada una de las actividades realizadas así como de las entregas de los diferentes KITS.
- Relación de los profesionales y personal técnico y operativo vinculado al proceso de atención y cuidado del adulto mayores y sus respectivos informes.
- Pago de aportes Parafiscales.
- Presentar evidencias de cada una de las actas de vivistas requeridas para la atención de los adultos mayores.
- Actas e historia de cada uno de los adultos mayores atendidos en la institución y remitidos por la Gobernación en el informe final , en los informes mensuales resumen de las intervenciones realizadas por cada uno de los profesionales.
- Registro fotográfico.
- Reportes de cada una de las actividades realizadas de acuerdo a propuesta inicial
- Cumplir con las normas y cada una de las acciones y obligaciones en la propuesta inicial

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 10 días del mes de Abril de 2023

CARMENZA BUITRAGO BOTERO
Supervisora

CARLOS ALBERTO PARRA
Representante Legal
HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLIO II DE PEREIRA
Contratista

Elaboró: CARMENZA BUITRAGO BOTERO